ANEXO TÉCNICO – FICHA TÉCNICA

Especificaciones, obligaciones, entrega, garantías y criterios de recibo - noviembre de 2026

Entidad	Municipio de Buenos Aires, Cauca
Objeto	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUENOS AIRES - CAUCA.

1. Objeto y finalidad

COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUENOS AIRES - CAUCA. El propósito de la presente adquisición es dotar a la Administración Municipal de Buenos Aires, Cauca, de implementación e indumentaria deportiva que contribuya al fortalecimiento de los programas de deporte, recreación y actividad física, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la participación de la comunidad en las diferentes actividades y eventos deportivos desarrollados en el municipio. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente anexo constituye la Ficha Técnica de los bienes de características técnicas uniformes objeto de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial. Los bienes se clasifican en los códigos UNSPSC 49221500, 49201600, 53102900 y 53102700; la unidad de medida de todos los ítems es la unidad (UND). Las referencias comerciales que aparecen en algunas descripciones se entienden como parámetros mínimos de calidad y desempeño, y se aceptan bienes equivalentes o superiores.

2. Bienes y especificaciones

2.1. BANDAS

Cantidad: 50 unidades. Bandas cerradas (bandas planas con diferentes niveles elásticas cerradas para ejercicio de diferentes colores.

- Evidencia de cumplimiento: Ficha técnica, catálogo o documento expedido por el fabricante o proveedor donde se evidencien las características del producto.
- Recibo: Verificación de cantidad entregada, Inspección física del estado de los elementos, Verificación de características técnicas requeridas, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.2. BALONES FUTBOL #5

Cantidad: 76 unidades. Balones de futbol #5 (balón de fútbol de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal evolve-k, 32fk paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumático en caucho butilo, capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, descripción técnica: circunferencia 68 – 70 cm, peso 410 – 450 g., 9 libras de aire, terreno todo tipo).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.3. BALONES FUTBOL #3

Cantidad: 40 unidades. Balones de futbol #3 (balón de fútbol de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal evolve-k, 32fk paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumático en caucho butilo capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, descripción técnica: circunferencia 58 – 60 cm, peso 300 – 320 g., 9 libras de aire, terreno todo tipo).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.4. BALONES FUTBOL #4

Cantidad: 78 unidades. Balones de futbol #4 (balón de fútbol de superficie lisa, cubierta en material sintético a base de pvc (policloruro de vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal evolve-k, 32fk paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon ducilo, neumático en caucho butilo capa esponjosa y vulcanizada, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, descripción técnica: circunferencia 64 – 66 cm, peso 350 – 390 g., 9 libras de aire, terreno todo tipo).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.5. BALONES VOLEIBOL

Cantidad: 4 unidades. Balones de voleibol v5M50000 (balón de voleibol ref v5M50000 con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie tipo colmena, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu composite (soft touch - poliuretano compuesto), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.6. CONOS

Cantidad: 50 unidades. conos de platillos (cono plástico tipo platillo, en material polietileno de 5 cms de alto. colores amarillo, azul, naranja).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.7. CONOS CON HUECOS

Cantidad: 50 unidad. Conos con huecos cono plástico huecos ref 08co06 , en material polietileno de 30 cms de alto. colores amarillo, azul, naranja

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.8. DIVISAS FUTBOL

Cantidad: 444 unidades. divisas (uniforme de futbol replica completo, en tela material semilicrado comúnmente denominado turín, talla única, con logo estampado en camiseta y numeración. (cada uniforme consta de camiseta, pantaloneta y medias). Tallas surtidas (niños y adultos)

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.9. ESCALERAS

Cantidad: 10 unidades. Escaleras (escalera plana desplegable. diseñada para el entrenamiento de la coordinación, el equilibrio y la funcionalidad deportiva y la mejora de la salud. características: color amarillo y negro. 10 metros de longitud, 50 cm de anchura. nylon y plástico resistente. fácil recogida y despliegue).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.10. ARO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (ARO DE PSICOMOTRICIDAD)

Cantidad: 100 unidades. Polímero de alta densidad (PVC o polietileno), resistente al impacto, torsión mecánica y condiciones ambientales de intemperie.

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.11. ESTACAS

Cantidad: 20 unidades. Estacas de 1,60 m de altura para fundamentación de procesos deportivos, con punta de aluminio para trabajo en césped y adaptables en piso.

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.12. PETOS

Cantidad: 144 unidades. Petos (tela monte Simone con smartdry que absorbe y expulsa la humedad del cuerpo al exterior, diferentes tallas, según diseño y color, con números y logos institucionales).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.13. UNIFORME VOLEIBOL

Cantidad: 24 unidad. Uniformes de voleibol (elaborado en tela material semilicrado, comúnmente denominado turín, camiseta esqueleto y pantaloneta ¾, con números en camiseta adelante y atrás, logos y estampados en plastisol, medias a la rodilla. talla única).

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.14. TULA BALONES

Cantidad: 8 unidades. Tula para balones en material nylon Oxford (referencia M10707-20 o equivalente), con capacidad para 20 balones y medidas aproximadas de 99 x 89 cm.

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.15. PITOS

Cantidad: 15 unidad. Pito plastico tipo FX

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.16. BOMBA BALONES

Cantidad: 8 unidades. Bomba de inflar doble acción de 15cms

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.17. CRONOMETRO

Cantidad: 10 unidades. Cronómetros digitales destinados al control y medición precisa del tiempo durante el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y competencias. Deben contar con pantalla de fácil lectura, funciones de inicio, pausa, reinicio y medición de intervalos de tiempo, así como ser resistentes, portátiles y de fácil manejo.

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.

- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

2.18. CUERDAS

Cantidad: 20 unidades. Cuerda de salto con guaya de 300 cms aprox.

- Evidencia de cumplimiento: Catálogo, ficha técnica o certificación del fabricante donde se acrediten las especificaciones requeridas.
- Recibo: Verificación física de la cantidad, Comprobación de medidas y peso conforme a especificaciones, Revisión visual de costuras, acabado y materiales, Prueba de inflado y funcionamiento, Aceptación por parte del supervisor del contrato.

3. Obligaciones técnicas del contratista

• Verificar con el supervisor del contrato las cantidades, tallas, diseños, logos institucionales, numeración, colores y demás especificaciones técnicas de la indumentaria deportiva antes de iniciar su fabricación o suministro.

• Entregar la totalidad de la implementación e indumentaria deportiva dentro del plazo contractual, debidamente empacada, identificada y protegida para evitar daños durante su transporte y almacenamiento.

• Garantizar que los balones, bandas elásticas, conos, escaleras de entrenamiento, aros de psicomotricidad, estacas, cuerdas, cronómetros, pitos, bombas de inflado, tulas y demás implementos deportivos correspondan a las medidas y características técnicas exigidas por la Entidad, o a referencias equivalentes o superiores ofrecidas y aceptadas.

• Elaborar y suministrar las divisas, petos y uniformes deportivos de acuerdo con las especificaciones técnicas, tallajes, estampados, logos institucionales y numeración previamente aprobados por el supervisor del contrato.

• Presentar, cuando sea requerido por la supervisión, fichas técnicas, catálogos, muestras físicas o demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

• Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin uso previo y aptos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física.

• Sustituir, sin costo para la entidad, cualquier elemento que presente defectos de fabricación, deterioro, inconsistencias en las especificaciones técnicas, errores en tallaje, estampado o marcación institucional, o que no corresponda a los bienes contratados.

• Efectuar la entrega de los bienes en el lugar que determine la Administración Municipal de Buenos Aires - Cauca, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y demás actividades necesarias para su adecuada recepción.

• Atender oportunamente las observaciones formuladas por el supervisor del contrato y realizar los ajustes o reposiciones que sean necesarios para garantizar el recibo a satisfacción de los bienes.

• Mantener las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta durante toda la ejecución contractual, salvo las modificaciones legalmente autorizadas.

4. Lugar, plazo y coordinación

Lugar de entrega: instalaciones que indique el Municipio de Buenos Aires, Cauca. Plazo: quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Las entregas parciales requieren autorización escrita del supervisor y no implican recibo definitivo.

5. Procedimiento de entrega y recibo

- **Verificación previa.** El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, cuando este lo requiera, las fichas técnicas, catálogos, muestras, diseños, logos institucionales, tallajes y demás soportes que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas para los bienes objeto del contrato.
- **Entrega física.** El contratista realizará la entrega de la totalidad de la implementación e indumentaria deportiva en el lugar indicado por la Entidad, efectuándose la verificación de cantidades, características, tallas, referencias, estado de conservación y cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual.
- **Revisión técnica.** El supervisor del contrato verificará que los bienes suministrados correspondan a las condiciones ofertadas y contratadas, incluyendo calidad, materiales, estampados, logos institucionales, numeración, tallajes y demás características técnicas establecidas por la Entidad.
- **Subsanación.** Cuando se evidencien inconsistencias, defectos de fabricación, errores en las tallas, estampados, numeración, cantidades o cualquier

incumplimiento de las especificaciones técnicas, el contratista deberá efectuar la corrección, reposición o sustitución correspondiente dentro del término que establezca el supervisor del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

- **Recibo a satisfacción.** Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas exigidas, el supervisor expedirá el correspondiente certificado o acta de recibo a satisfacción, indicando las cantidades efectivamente entregadas y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

6. Garantías y servicio posventa

El contratista garantizará la calidad de los bienes suministrados y responderá por los defectos de fabricación, materiales, confección, estampado o cualquier otra condición que afecte su adecuado funcionamiento o utilización, durante el término ofrecido en su propuesta y, en todo caso, de conformidad con la normativa vigente.

En caso de evidenciarse defectos, deterioros prematuros o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá reemplazar los bienes afectados dentro del plazo señalado por la supervisión, sin generar costo adicional para la Entidad.

7. Criterios de rechazo

- Incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual.
- Diferencias entre las cantidades contratadas y las efectivamente entregadas.
- Entrega de bienes usados, reconstruidos, remanufacturados o que evidencien deterioro.
- Defectos de fabricación o confección que afecten la calidad, funcionalidad o durabilidad de los bienes.
- Diferencias en tallas, diseños, colores, estampados, logos institucionales o numeración respecto de lo aprobado por la Entidad.
- Entrega de referencias, marcas o características distintas a las ofertadas y aceptadas por la Entidad.
- Evidencia de daños ocasionados durante el transporte, almacenamiento o manipulación de los bienes.
- Incumplimiento de cualquier otra condición técnica exigida en el contrato o en los documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

8. Matriz de riesgos técnicos

Riesgo	Asignación	Tratamiento	Evidencia
Desabastecimiento de implementos deportivos, indumentaria o materias primas.	Contratista	Planificación de compras, disponibilidad de inventario y gestión anticipada de proveedores.	Soportes de compra, remisiones o certificados de disponibilidad.
Entrega de bienes que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas.	Contratista	Control de calidad previo a la entrega y verificación de fichas técnicas.	Fichas técnicas, muestras aprobadas y acta de recibo.
Error en tallas, numeración, logos institucionales, colores o estampados.	Compartido	La Entidad suministra y aprueba la información requerida; el contratista valida y ejecuta conforme a dicha aprobación.	Aprobación de diseños, relación de tallas y acta de validación.
Daños o deterioro de los bienes durante el transporte y entrega.	Contratista	Adecuado embalaje, transporte y reposición de elementos afectados.	Acta de entrega y registro fotográfico.
Entrega incompleta de los bienes contratados.	Contratista	Verificación de inventario y control de despacho antes de la entrega.	Remisiones y acta de recibo.
Defectos de fabricación o confección detectados durante el uso.	Contratista	Aplicación de garantía y reposición de los bienes defectuosos.	Solicitud de garantía y acta de reposición.
Retrasos en la entrega por dificultades logísticas, transporte o disponibilidad de productos.	Contratista	Planeación logística y seguimiento permanente al suministro.	Cronograma de ejecución e informes de seguimiento.
Modificación de las necesidades de tallaje, distribución o especificaciones durante la ejecución contractual.	Compartido	Coordinación previa entre supervisor y contratista para aprobar ajustes dentro del marco contractual.	Comunicaciones oficiales y actas de seguimiento.
Retraso en la definición o aprobación de diseños,	Entidad	Suministrar oportunamente la	Correos electrónicos, actas

logos, numeración o tallas por parte de la Entidad.		información requerida para la producción de las prendas.	o vistos buenos del supervisor.
Condiciones climáticas o situaciones de orden público que afecten temporalmente la entrega de los bienes.	Compartido	Reprogramación concertada de entregas y adopción de medidas de contingencia.	Actas de seguimiento e informes de ejecución.

9. Nota sobre neutralidad

Las referencias a marcas, modelos, materiales o especificaciones contenidas en los estudios previos y anexos técnicos deberán entenderse como parámetros mínimos de calidad y desempeño. En consecuencia, podrán ofertarse bienes equivalentes o superiores que acrediten condiciones técnicas iguales o mejores a las requeridas por la Entidad, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, selección objetiva y libre concurrencia previstos en la normativa de contratación estatal.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Nombre: Muñoz Realpe Abogados S.A.S **Cargo:** Contratista	**Nombre:** Valentina Montaño Marroquin **Cargo:** Secretaria de Gobierno	**Nombre:** Valentina Montaño Marroquin **Cargo:** Secretaria de Gobierno